

DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
PERSONAL TEMPORAL No. SA-SSM-010-2025.

En Montería, a los dos (2) días de marzo de 2026, se reunieron en se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con número de identificación tributaria NIT. 800.096.734-1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión No. 01 de fecha 01 de enero de 2024 y con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2024; por otra parte la Señora **LORENA PORTILLO JIMENEZ**, Secretaria de Salud del municipio de Montería, en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato y por otra parte el señor **SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.886.585 de Montería- Córdoba, obrando en nombre y representación de **VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT. 900.293.165-8**, en su calidad de **CONTRATISTA**, a efectos de proceder a liquidar el contrato No. **SA-SSM-010-2025**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	SA-SSM-010-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT. 900.293.165-8
OBJETO DEL CONTRATO	TERCERIZACION LABORAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$805.164.041,30), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS E IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y/O TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE LLEGARAN A CAUSARSE.
PLAZO:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	25000700 DE FECHA 11 febrero 2025 POR \$805.164.041,35
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	25001402 DE FECHA 15 mayo 2025 POR \$805.164.041,30
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

El balance financiero del contrato es el siguiente:

COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO No.	FECHA	VALOR
25001025	29/07/2025	\$ 100.606.527,93
25001231	26/08/2025	\$ 100.606.527,93
25001434	19/09/2025	\$ 100.606.527,93
25001827	20/11/2025	\$ 100.606.527,93
25002001	11/12/2025	\$ 100.606.527,93
25002192	29/12/2025	\$ 100.606.527,93
2026000288	18/02/2026	\$ 100.606.527,93
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$805.164.041,30
Valor ejecutado		\$754.548.959,47

DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
PERSONAL TEMPORAL No. SA-SSM-010-2025.

Valor pagado	\$704.245.695,51
Valor pendiente a pagar- acta final	\$50.303.263,96
Saldo a favor del Municipio	\$50.615.081,83

3. CONSTANCIAS

- I. LA SUPERVISORA del contrato, Doctora LORENA PORTILLO JIMENEZ, en su calidad de Secretaria de Salud, hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones en el contrato de suministro de personal temporal No. SA-SSM-010-2025 y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.
- II. La supervisora del contrato, Doctora LORENA PORTILLO JIMENEZ, en su calidad de Secretaria de Salud, hace constancia que con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación que durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- III. LA SUPERVISORA del contrato, doctora LORENA PORTILLO JIMENEZ, en su calidad de secretaria de salud, hace constar que el contratista VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT. 900.293.165-8, el municipio de Montería le adeuda al contratista la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$50.303.263,96), incluyendo todos los costos y gastos directos e indirectos que se puedan generar con la celebración del contrato, tal como consta en el acta final de ejecución.
- IV. Que, EL CONTRATISTA se declara en paz y salvo de todo concepto, una vez se efectuó el pago FINAL, por valor de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$50.303.263,96) incluidos costos directos e indirectos, y todos los impuestos que se puedan generar con la celebración del contrato.
- V. Que existe un saldo a favor del municipio de Montería por valor de CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$50.615.081,83) por tal motivo, la supervisora del contrato remitirá la presente acta de liquidación al área de presupuesto del municipio, para los trámites pertinentes.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No. SA-SSM-010-2025, suscrito entre el Municipio de Montería y VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT. 900.293.165-8 representado legalmente por SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.886.585 de Montería- Córdoba

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final al CONTRATISTA por valor de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$50.303.263,96), incluye todos los impuestos que se puedan generar con la celebración del contrato.

TERCERO: Se deja constancia que, de acuerdo con los servicios facturados por el contratista durante la vigencia del contrato, el valor total ascendió a la suma de SETECIENTOS

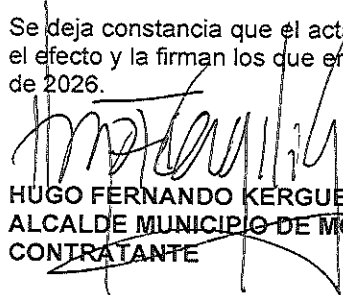
DESPACHO DEL ALCALDE

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
PERSONAL TEMPORAL No. SA-SSM-010-2025.**

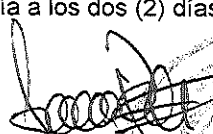
CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$754.548.959,47) de un total pactado de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$805.164.041,30) incluido costos directos e indirectos , por lo que se presenta un saldo a favor del municipio de Montería por valor de CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$50.615.081,83).

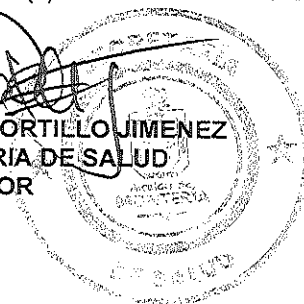
CUARTA: Teniendo en cuenta que las partes no presentan observaciones o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato de la referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación bilateral se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.


HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE




LORENA PORTILLO JIMENEZ
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISOR




SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ
C.C. No. 6.886.585 de Montería- Córdoba
VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT. 900.293.165-8.
CONTRATISTA

Proyectó: Farley García Dumeth - Contratista SSM
Revisó: William Montes Abogado OAJ
Revisó: Karina Carrascal - Jefe OAJ

